

Director de Planificación
Por favor proceder de manera inmediata
con las reformas que corresponden, certificaciones
y avales de manera que se gestione la ejecución
de los recursos a la brevedad
posible



06/06/2016

For
Por favor amiliana
a tramite pertinente
06/06/2016

Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2016-0213-OF

Quito, D.M., 02 de junio de 2016

Asunto: Dictamen favorable - Ministerio del Deporte - Oficio Nro. MCDS-SPPSI-2016-0162-OF

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Ingeniero
Xavier Mauricio Enderica Salgado
Ministro
MINISTERIO DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MCDS-SPPSI-2016-0162-OF recibido en este despacho el 13 de mayo de 2016, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social solicita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo realizar modificaciones al Plan Anual de Inversión 2016, con el objetivo de incluir los proyectos "Construcción de la segunda etapa del centro de alto rendimiento en altura de la ciudad de Cuenca", "Centro de formación de deportes colectivos Río Verde en la provincia de Esmeraldas", "Centro de formación de deporte colectivo en el sector de Carpuela en la provincia de Imbabura" y "Plan de reestructuración" en el presupuesto del Ministerio del Deporte, con la finalidad de realizar pagos pendientes por un monto total de US\$ 124.411,27, a ser financiados con recursos asignados en el presupuesto del Ministerio del Deporte, sobre la base de lo cual informo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y considerando que los proyectos anteriormente mencionados cuentan con dictamen de prioridad de acuerdo al Anexo 2, y dado que la solicitud cuenta con el aval respectivo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluye sin recursos los mencionados proyectos en el Plan Anual Plan Anual de Inversión 2016, de acuerdo al detalle adjunto Anexo 7.

Es importante señalar que el Ministerio del Deporte deberá realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para que los proyectos citados dispongan de recursos, sin alterar el techo de inversión de la Institución, en el marco de lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUN 2016
HORA 10:43
INEXOS
NOMBRE



Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2016-0213-OF

Quito, D.M., 02 de junio de 2016

Adicionalmente, recuerdo al Ministerio del Deporte que la inclusión de los mencionados proyectos **tiene por objeto únicamente viabilizar el pago de obligaciones pendientes por US\$ 124.411,27, luego de lo cual deberá formalizar el proceso de cierre o baja de los mismos**, según corresponda. Y será responsabilidad del Ministerio del Deporte la creación y ejecución de nuevas actividades.

Finalmente, recuerdo al Ministerio del Deporte realizar las actualizaciones en el Banco de Programas y Proyectos -SIPeIP-, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y, al artículo 41 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Anexos:

- Anexo 1: Aval del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- Anexo 2: Cuadro de Resumen Dictámenes de Prioridad
- Anexo 3: Informes justificativos
- Anexo 4: Matriz resumen de Contratos
- Anexo 5: Informe MCDS
- Anexo 6: Informe técnico de la Dirección de Planes de Inversión
- Anexo 7: Cuadro dictamen favorable- Inclusión

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adolfo Gustavo Salcedo Gluckstadt

SUBSECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Referencias:

- SENPLADES-CGAF-DGD-2016-2031-EXT

Anexos:

- Anexo 1 Oficio Nro MCDS-SPPSI-2016-0162-OF.pdf ✓
- Anexo 2 Cuadro de Resumen Dictámenes de Prioridad MD.pdf
- Anexo 3 Informes Justificativos MD.pdf
- Anexo 4 Matriz Resumen Contratos MD.pdf
- Anexo 5 Informe MCDS Aval MD.pdf
- Anexo 6 INFORME DPI-IT-0262-2016.pdf
- Anexo 7 Cuadro Dictamen Favorable -MD- Oficio Nro. MCDS-SPPSI-2016-0162-OF.pdf





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2016-0213-OF

Quito, D.M., 02 de junio de 2016

Copia:

Señora Economista
María Gabriela Rosero Moncayo
Ministra de Coordinación de Desarrollo Social
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Señora Economista
Madeleine Leticia Abarca Runruil
Viceministra de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS

Señorita Ingeniera
Viviana Alexandra Villegas Mora
Asesora de Despacho

sm/to/ab/fs/dp/mp